CONTRATO Nº 11/2023

Entre FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, domiciliada en Km. 17 ½ Ruta PY02, Minga Guazú, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano el **Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez**, con Cédula de Identidad **Nº 1.443.246,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EDV CONSTRUCCIONES con RUC 2.659.574-5** domiciliada San José Km 4,5 Herminio Giménez 335-Ciudad del Este – Alto Paraná-República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Edgar Daniel Valdez Mereles**, con Cédula de Identidad **Nº 2.659.574**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA FIA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes para la contratación del suministro de servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA FIA"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica.)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **198/2023** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 436.521**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA FIA" I.D. Nº 436.521**, convocado por la *Facultad de Ingeniería Agronómica UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Nº 327/2023.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio total*
1	*Mantenimiento y Reparación de Laboratorios - Desmontaje de techo*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*538*	*11.000*	*5.918.000*
2	*Mantenimiento y Reparación de Laboratorios - Construcción/Colocación de techo/tinglado -Colocación de listón de madera 1x3 para fijación de chapa*	*Metro lineal*	*EVENTO*	*750*	*8.453*	*6.339.750*
3	*Mantenimiento y Reparación de Laboratorios - Servicio de instalación de chapa- Colocación de chapa tipo trapezoidal Nº 27*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*538*	*63.500*	*34.163.000*
4	*Mantenimiento y Reparación de Laboratorios - Limpieza de obra*	*Unidad Medida Global*	*EVENTO*	*1*	*400.000*	*400.000*
5	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental -Servicio de Excavación para zapata*	*Metros cúbicos*	*EVENTO*	*8*	*111.500*	*892.000*
6	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental-Colocación de hormigón armado - Estructura de hormigón armado-Zapata de H° A°*	*Metros cúbicos*	*EVENTO*	*4*	*1.545.000*	*6.180.000*
7	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental-Colocación de hormigón armado - Viga de Fundación 15x30*	*Metro lineal*	*EVENTO*	*44*	*135.250*	*5.951.000*
8	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental -Colocación de hormigón armado -Pilar de H° A° 20x20*	*Metro lineal*	*EVENTO*	*32*	*154.250*	*4.936.000*

9	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental -Servicio de instalación de chapa- Techo de chapa cinz con estructura metálica*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*120*	*112.625*	*13.515.000*
10	*Mantenimiento y Reparación de Tinglado km26 Campo Experimental -Servicio de cimentación y nivelación para construcciones*	*Metros cúbicos*	*EVENTO*	*24*	*27.200*	*652.800*
11	*Mantenimiento de H°A° - Piso de hormigón espesor 10 cm*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*120*	*89.625*	*10.755.000*
12	*Mantenimiento y Reparación de Oficina Administrativa -Servicio de montaje/desmontaje de estructura de madera*	*Unidad*	*EVENTO*	*2*	*95.625*	*191.250*
13	*Mantenimiento y Reparación de Oficina Administrativa -Servicio de Demolición - Demolición de pared para colocación de abertura puerta de acceso*	*Unidad Medida Global*	*EVENTO*	*1*	*442.500*	*442.500*
14	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Reparación de pared- Montaje de pared divisoria con durlock*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*34*	*116.000*	*3.944.000*
15	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Servicio de Demolición- Demolición de pisos y zócalos*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*32*	*15.000*	*480.000*
16	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Restauración o reparación de pisos- Reposición de carpeta para colocación de pisos*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*32*	*27.375*	*876.000*
17	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Colocación de pisos y zócalos cerámico*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*32*	*52.375*	*1.676.000*
18	*Mantenimiento y Reparación de Oficina -Colocación de aberturas puertas en durlock*	*Unidad*	*EVENTO*	*2*	*468.750*	*937.500*
19	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Servicio de Demolición-Demolición de azulejos baño*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*14*	*10.875*	*152.250*
20	*Mantenimiento y Reparación de Oficina - Reposición de revoque en baño*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*14*	*30.125*	*421.750*

21	*Restauración o reparación- Colocación de azulejos baño*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*14*	*80.500*	*1.127.000*
22	*Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas*	*Unidad Medida Global*	*EVENTO*	*1*	*1.232.125*	*1.232.125*
23	*Mantenimiento y Reparacion de Oficina - Servicio de pintura - Pintura de pared*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*140*	*15.250*	*2.135.000*
24	*Mantenimiento y Reparacion de Oficina -Servicio de pintura- Pintura de aberturas de madera*	*Metros cuadrados*	*EVENTO*	*21*	*18.000*	*378.000*
					Precio Total	***103.695.925***

El monto total del presente contrato es de: ***Ciento tres millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos veinte y cinco***. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Km. 17 ½ Ruta PY 02 Minga Guazú, Alto Paraná.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: El Decanato y la Dirección Administrativa.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en la Carta de Invitación

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 30 del mes noviembre del año 2023.-

Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano – FIA/UNE

Construcciones
RUC: 2659574-5
Bo. San José Km. 4,5 Hermino Giménez 338
Ciudad del Este - Paraguay